



SESIÓN PLENARIA

**11.- Pregunta N.º 594, relativa a fuentes de información manejadas para ofrecer datos sobre iniciativas parlamentarias, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0594]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Entonces pasamos al punto 11 del Orden del Día.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 594, relativa a fuentes de información manejadas para ofrecer datos sobre iniciativas parlamentarias, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular la pregunta tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, muchas gracias Sr. Presidente.

Doy por formulada la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, D.ª Leticia Díaz.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Las fuentes son las mismas que tenía el Gobierno anterior, no se han cambiado a la Jefa de Servicio en este caso de libre designación y por lo tanto tiene la información del mismo Servicio que tiene competencia para otorgarla.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.

Réplica del Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias Sr. Presidente. Buenas tardes Señorías.

Bueno el Sr. Bartolomé a mi domicilio a efectos de notificaciones, por rebajar un poco la tensión, no a mi casa.

En cualquier caso he quedado por una vez encantado con el Consejero de Educación, coincido además con él, comparto con él buena parte de su visión de lo ocurrido cuando hablaba de tocar de oídas, de hablar de oídas, incluso le proponía a la Diputada Regionalista que buscara otras fuentes de información. Y me temo que eso tiene que hacer usted Consejera de Presidencia.

Mire usted, hace catorce días mantuvimos aquí un debate bastante vivo, creo yo que lo suficientemente vivo como para recordarlo, en el que usted vertió algunas afirmaciones que voy a pasar a leerle.

Están en el Diario de Sesiones que es accesible a todo el mundo, página 3430, del Diario de Sesiones de 4 de febrero de 2013, su intervención: "Díganme quién respeta más al Parlamento, quien lo envía todo y lo envía bien aunque tarde siete meses -y algunos días más- en recabar toda la información, o sencillamente quien no lo envía y cuando lo hace envía poco y mal, transcurridos 25 meses -decía la Sra. Consejera- desde que se formularon las últimas peticiones relacionadas con esta materia".

Se refería Señorías a que efectivamente, y hoy nos acompaña, aquí la Sra. Urrutia de los Mozos, entonces parlamentaria del Partido Popular hoy Directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, que formuló una petición de documentación, que no pregunta, y efectivamente yo formulé la misma petición de documentación que usted, solo que variando los datos temporales. Estas cosas hacemos los parlamentarios, ya ve usted.

Seguía la Sra. Consejera, no la dijo una sola vez esta afirmación, no era casual, vieron ustedes todos ustedes y la ciudadanía en general cómo venía perfectamente preparada para este debate, traía carpetas y carpetas con gráficos de todo tipo, con colores, Excel; en fin, venía muy preparada.

Segunda intervención de la Sra. Consejera, página 3436 del mismo Diario de Sesiones citado: Bien, "Hace falta desfachatez -decía y me lo decía a mí- para poder decir aquí que contestamos tarde o que contestamos inadecuadamente, cuando no necesito irme a la época en la que ustedes no contestaban absolutamente nada -gran rigor- Es que le insisto que en la anterior legislatura la misma pregunta que usted ha formulado -no era una pregunta pero tiene razón, en eso



tiene razón- exactamente la misma se la formulaba a ustedes la Sra. Urrutia de los Mozos y ustedes contestaron 25 meses más tarde, pero contestaron lo que a ustedes les pareció, 25 meses más tarde".

Veán, Señorías, datos extraídos del Registro de esta Cámara. Petición de documentación número 791, de la Sra. Urrutia de los Mozos. Efectivamente, copia de todos los gastos en concepto de dietas de todos los altos cargos del Gobierno de Cantabria, etc., etc. Exactamente la misma.

Entrada de esta petición e documentación, 15 de julio de 2009. Remisión del Gobierno de la contestación, 21 de diciembre de 2009; cinco meses y seis días. Cinco meses y seis días convertidos, como los panes y los peces, en 25 meses en boca de la Consejera del rigor. Porque recordarán, Señorías, que ella comparecía aquí para dar cuenta de por qué había incumplido su obligación de remitir una documentación a este Parlamento. Y estaba aquí porque esta Mesa había apreciado ese incumplimiento y la había convocado a explicar los motivos por los que no había cumplido.

Y efectivamente ella dedicó exactamente 20 segundos a explicar los motivos, 20 segundos, entre los que estaba el rigor; el rigor, el contraste de los datos y la fiabilidad de los datos. Rigor, contraste de los datos, fiabilidad de los datos. Cinco meses tardó el anterior Gobierno en entregar la documentación pedida.

Por cierto, también pidió los gastos en comidas, que no era el motivo de la comparecencia de hace dos semanas; sin embargo, usted sí dedicó prácticamente la mitad de su intervención a ello...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ...y contestó exactamente a lo que se pidió...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ...en cinco meses, no en 25.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra la Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidente. Con la venia.

Miren, hay una máxima jurídica que dice: que las cosas son lo que son y no lo que las partes dicen que son. En ese caso, le he de decir que a mí efectivamente el mismo departamento que le ofrecía los datos al Gobierno anterior y que tiene unos excelentes profesionales, pues me facilita cuales son los datos.

Y mire, le decía entonces y le sigo diciendo y mantengo; ustedes no contestaron a buena parte de las preguntas reiteradas que le hizo, efectivamente, la Sra. Urrutia de los Mozos y otros parlamentarios. Ustedes nunca contestaron acerca de la información que se les pidió de las empresas públicas. Usted lo sabe.

Pero mire, nuevamente he pedido los datos y le voy los más ilustrativos. Fíjese, en la legislatura se han presentado, en la actual legislatura se han presentado 965 peticiones; de las cuales se han tramitado 802. Lo que supone un 83,10 por ciento. Y en este momento quedan pendientes un 16,90 por ciento; es decir 163 preguntas.

Comparando con los datos de la legislatura anterior, a fecha 15 de febrero de 2009, le diré que se han presentado un 151 por ciento más de peticiones; es decir, 965 frente a 642. Y que se han tramitado un 145,03 por ciento más de peticiones, esto es 802 frente a las 553 de la legislatura anterior. Eso en cuanto a la petición de documentación.

En cuanto a las preguntas escritas, todavía los datos son más representativos. Mire, se han presentado en esta legislatura 1.731 preguntas, de las cuales se han contestado 1.492; lo que supone un 86,20 por ciento. Quedan pendientes 13,80 por ciento; es decir 239.

En la anterior legislatura, a esta misma fecha se han presentado un 234 por ciento más; eso es 1.731 peticiones frente a las 742 de la legislatura anterior. Y se han respondido un 209,55 por ciento más; esto es están contestadas 1.492 frente a las 712 de la anterior legislatura.

Pero fíjese, fíjese, el cuadro que me facilitan desde ese servicio que tiene encomendada esta función, hace referencia a algo muy importante. Y es que de aquellas preguntas que se formularon hasta el 15 de febrero de 2009, 15 de ellas nunca se llegaron a contestar. Luego, mire Señoría, no 25 meses, cuatro años, toda la Legislatura, porque nunca se llegaron a contestar; 14 de aquellas se contestaron fuera de plazo y una se contestó en plazo. Y de las peticiones de documentación, pues mire usted 31 nunca se llegaron a contestar y por lo tanto no 25 meses, toda la Legislatura y 58 se contestaron fuera de plazo.



Pero es que además yo me referí, en la intervención en la que usted ha hecho referencia en el Plano pasado o en el anterior, yo me refería, a que no solamente se trata de contestar que lo hacemos, dado como usted ha visto el importantísimo incremento, el volumen con el mismo personal, contestamos muchísimo más y lo hacemos lo más rápido que podemos y con la, en fin, con la mayor y máxima garantía también en las respuestas.

Le digo esto porque todos los cántabros saben como ustedes unas veces se escudaban en la Ley de Protección de Datos, otras veces arrancaban las hojas, pero si es que lo ha visto toda Cantabria, si es que ustedes mandaban aquí la información que les interesaba, la sesgaban o sencillamente no la enviaban.

Entonces no sé exactamente a qué pregunta hace usted referencia, lo que sí le digo es que confío plena y ciegamente en que la información facilitada por el departamento es correcta. Y si hubiera cometido algún error respecto de alguna en concreto, pues en fin no habrá ningún problema tampoco en rectificarlo, porque todo el mundo puede equivocarse.

Pero insisto, los datos se obtiene de la misma fuente, de los mismos funcionarios, que creo que son además extraordinarios funcionarios, que quiero hacer aquí un reconocimiento expreso, porque dense cuenta que estamos hablando que solamente en preguntas a estas alturas llevamos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...mil preguntas más, número suficiente para felicitarles.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.